

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21433 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 161/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Villaportes, S.L., se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso en fecha 5/06/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150030704-1